

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. 042 FFE-2021

FECHA DE CIERRE: 27 de diciembre de 2021

PROPONENTE No. 030 CONSORCIO MANTENIMIENTOS EDUCATIVOS

NO HABILITADO

Representante Legal: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES
- Principal: - C.C. 52.147.488

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	

REQUISITOS	FOLIOS			OBSERVACIONES
INTEGRANTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CONSULTEC S.A.S	HERNANDEZ PANTOJA S.A.S	
NIT	52.147.488	816001576-5	80022151-6	
% PARTICIPACIÓN	30%	35%	35%	
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES			

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	NO CUMPLE	1 AL 12	EL CONSORCIO DEBE APORTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CON EL NUMERO DE INVITACIÓN AL CUAL SE ESTA PRESENTANDO
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE	1 AL 12	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE	1 AL 12	LA REP LEGAL ES INGENIERA CIVIL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	1 AL 12	

PROponentes o miembros de proponentes plurales nacionales

Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 29
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 29
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 29
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 29
Si no cuenta con esta duración, documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	13 AL 29
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	13 AL 29
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	13 AL 29

PROponentes o miembros de proponentes plurales extranjeros sin sucursal en Colombia

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición o más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señaladas expresamente.	N/A			
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A			
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A			
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A			
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A			

RUP					
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 291	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 AL 291	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	41 AL 291	
PROponentes Plurales					
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		35 AL 37	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		35 AL 37	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		35 AL 37	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		35 AL 37	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%.		CUMPLE		35 AL 37	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	NO REQUIERE	MIGDONIA GARCIA C.C. 24.718.367	JUAN CARLOS SALAZAR C.C 7.543.770		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	429 AL 439	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO CUMPLE	429 AL 439	EL INTEGRANTE HERNANDEZ PANTOJA DEBE APORTAR LA CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	429 AL 439	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO REQUIERE	CUMPLE	NO CUMPLE	429 AL 439	EL INTEGRANTE HERNANDEZ PANTOJA DEBE APORTAR LA VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A	N/A	N/A	429 AL 439	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción		CUMPLE		313	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT					
Aporta RUT		APORTA		315 - 328	EL INTEGRANTE INGECOL DEBE APORTAR RUT
Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo - Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica					
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		APORTA		111 AL 114	No aporta Formato de SARLAFT
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales		NO REPORTA			Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Disciplinarios		NO REGISTRA			Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Judiciales		NO REGISTRA			Verificado por el evaluador
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC		NO REGISTRA			Verificado por el evaluador
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	NO REPORTA		Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A				
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A				
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A				
Incentivo a la Industria Nacional					
Proponente es Nacional	SI			1	

Evaluada por:



MERY CAROLINA AVILA ACEVEDO
Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica